



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES**
Diputación de Huesca

ACTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES CELEBRADO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Huesca, en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Miguel Gracia Ferrer, se celebra reunión de este organismo autónomo provincial, previamente convocada, asistiendo también los siguientes señores:

Vocales:

- D. Francisco Mateo Rivas, diputado provincial.
- D.^a Sofia Avellanas Montori, diputada provincial.
- D. Antonio Comps Encuentra, diputado provincial.
- D. Cristian Royo Blecua, diputado provincial.
- D. Joaquín Javier Serrano Calvo, diputado provincial.
- D. Fernando Alvira Banzo, Director del IEA.
- D. José M.^a Nasarre López, Vicedirector del IEA.
- D. Juan Rovira Marsal, Representante de los Centros Colaboradores del IEA.
- D. Ángel Gari Lacruz, representante de la Comisión Asesora del IEA.
- D. Teodoro Lasanta Martínez, representante del CSIC, en Huesca.

Secretario: D. Jorge Pueyo Moy, Secretario General accidental de la Diputación Provincial, que asiste con voz y sin voto.

Asiste también, con voz y sin voto, el Interventor de la Diputación Provincial, don Jaime Porquet Colomina.

Figura asimismo, con voz y sin voto, D. Carlos Esco Sampérez, Jefe de la Sección de Cultura de la Diputación.

Excusa su asistencia, D.^a Pilar Alcalde Arántegui, Secretaria General del IEA.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Comisión, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de presupuesto del Instituto de Estudios Altoaragoneses y su plantilla, para 2020.



**03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCHFER-9WMDKF3E

Pág. 1 de 6

Hash SHA256:
V9f1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKvqKURl=

1. Propuesta de presupuestos y plantilla

Por parte del Presidente se concede la palabra al Director del IEA Sr. Alvira que indica:

“Como director del Instituto debo manifestarles la preocupación que me produce el hecho de que sea la primera vez, en los últimos veinte años, en la que la decisión de aumentar o disminuir la cantidad que aporta la Diputación de Huesca haya venido acompañada de las partidas en las que esa variación se debe producir. Normalmente se nos indicaba la asignación y el Instituto, a través de su Comisión Asesora, decidía a qué partidas debía afectar.

Por otra parte que tanto para 2019 como para 2020 se haya producido una disminución de 50.000 euros en cada ejercicio, nos preocupa. El Instituto de Estudios Altoaragoneses creo que es imprescindible para un sector importante de la cultura provincial como es la investigación, la defensa y divulgación del patrimonio provincial; para ello cuenta con el apoyo desinteresado de muchas personas que están implicadas en el desarrollo de los proyectos que se han puesto en marcha a lo largo de sus años de existencia.

La Diputación de Huesca a través del IEA ha desarrollado en las últimas décadas una trayectoria cultural y científica importante en la provincia, tanto en la capital como en el resto de poblaciones mediante su apoyo a los Centros Colaboradores en cada una de las comarcas de la provincia.

Trayectoria de investigación nutrida por proyectos que generan una profundización en lo que son y han sido las gentes del Altoaragón mediante el conocimiento de la realidad geográfica, geológica, turística, literaria, lingüística, histórica, artística y en otros campos de la actividad humana.

Esta tarea científica y humanista llega a círculos académicos y de personas con inquietudes intelectuales; los proyectos del Instituto hacen que la Diputación de Huesca sea valorada no solo por otros centros de estudios locales de España, unidos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la CECEL, sino por muchas de las Universidades de nuestro país y algunas de Europa y América con las que mantiene una relación permanente a través de planes como los Centros de Estudios Senderianos o Costistas, el Sistema de Información de Patrimonio de Aragón, la Biblioteca, o los Congresos sobre figuras clave de la historia de nuestra provincia, o el inmenso patrimonio que posee; congresos que han contado siempre con una importante asistencia como pudo comprobarse la pasada semana en la segunda reunión en torno a las piedras sagradas de la península ibérica que reunió a los principales investigadores del tema de toda España.



03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCHFER-9WMDKF3E

Pág. 2 de 6

Hash SHA256:
V9f1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKvqKURl=

El IEA ejerce una función no menos importante de divulgación y acercamiento de la cultura a otros niveles a través de ciclos de conferencias, presentación de libros, Mesas redondas, etc., que cuentan de igual manera con una notable asistencia.

La minoración del presupuesto para publicaciones supone un claro riesgo para la necesaria difusión de las conclusiones de estas investigaciones y reuniones que entendemos suponen una parte fundamental del desarrollo de la cultura de la provincia, aunque no gocen de la popularidad de muchas otras manifestaciones culturales.

Es una preocupación que se presenta a consideración ante Vds. para que la inversión de la DPH lo tenga en cuenta y haga que este Instituto que goza de un merecido prestigio, y que prestigia a la DPH, pueda tener los recursos necesarios para continuar su trabajo y proyección cultural y social en los próximos años.”

Tras esta intervención, el Sr. Presidente agradece estas palabras y comenta que la reducción de 50.000 € en el presupuesto obedece a la misma razón por la que se han disminuido otras partidas del presupuesto de la DPH, señalando que la posible amortización del puesto de secretario del IEA -cuestión que se encuentra en estudio-, de producirse, permitiría compensar la disminución que ahora se plantea, mediante las modificaciones presupuestarias oportunas, al igual que sucede en otras áreas de la corporación provincial.

Que la disminución del presupuesto se explica por la necesidad de acometer el SPEIS, competencia del Gobierno de Aragón que condiciona sobremanera el presupuesto provincial, ya que este nuevo servicio (personal, material, inversiones en infraestructuras...) supone un 15% de gasto de los 70 millones del presupuesto.

Aclara igualmente que no está en contra de cómo funciona el IEA, que es un instituto muy valorado. Explica cómo también se ha presupuestado 50.000 € para servicios jurídicos a fin de acometer el estudio de otros temas como es la materia impositiva de las centrales hidroeléctricas, las tasas por servicios ambientales, temas de despoblación... todo ello por necesidad e interés del territorio; y que estas nuevas cuestiones y estudios que se están abordando también podrían ser objeto de análisis por el IEA, cuyo trabajo en el campo científico y de la cultura es enorme pero que podría abrirse a otros campos.

Señala igualmente que las dificultades derivadas de la LCSP y la normativa nacional condicionan enormemente a las EELL, de modo que la Diputación no puede gastar los remanentes que tiene en bancos, de más de 50 millones de euros. Todo ello añadido a problemas de gestión como la UNED, de la que no podemos ser el órgano gestor y tener la responsabilidad de su fiscalización.



03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCHFER-9WMDKF3E

Pág. 3 de 6

Hash SHA256:
V9f1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKVqKURI=

Por la Presidencia, continúa diciendo, no se planteará ningún terremoto: se seguirá contando, con el entendimiento político, con lo científico; que puede seguir colgando el IEA de la Diputación de Huesca, con iguales funciones... pero, a título de ejemplo, tal vez haya que centralizar que las publicaciones se lleven a cabo por un solo servicio a diferencia de la actualidad que publica el IEA, Presidencia, Cultura...

Todo el mundo puede aportar ideas para ir a un nuevo modelo donde todos estos cometidos -la parte científica sobre todo- continúe su trabajo, sin que el IEA se reduzca a la mínima expresión, incorporando también algún nuevo centro colaborador que ha pedido su incorporación.

Posteriormente se concede la palabra a los presentes, interviniendo primeramente el Sr. Gari que indica dos cuestiones:

- que quiere plantear, ante la posible desaparición de la figura de la secretaria general del IEA, que Pilar Alcalde es una figura clave, fundamental en la gestión del IEA y con su desaparición se pregunta cómo se va a gestionar e impulsar el presupuesto; apunta también que en la Institución Fernando el Católico no hay cambios e igual se continúa con la figura de secretario general.

- que es la Diputación provincial la primera que se plantea este cambio de naturaleza, que no sucede en otras instituciones similares.

Por el Presidente se contesta que no sabe si es o no la primera diputación que lo plantea, pero que las razones son legislativas, presupuestarias y la necesidad de dar un nuevo giro al Instituto, por ejemplo, para que se hagan informes y estudios en otras materias. Por otro lado, señala que la Diputación de Zaragoza tiene un presupuesto de 170 millones y que no se puede comparar con la situación de Huesca.

Por el Secretario General se responde que se ha dictado Decreto de Presidencia en el que, en tanto se decide qué hacer con la plaza, con carácter transitorio, las funciones de gestión de personal serán desempeñadas directamente por el secretario general de la corporación y en cuanto al impulso y gestión del IEA las funciones se asumirán por el Jefe de la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca.

Por el Sr. Nasarre se señala que el IEA somos todos, pero fundamentalmente Pilar y que las instituciones las hacen las personas, que ha trabajado con estímulo y con rigurosa profesionalidad, además de su condición humana, al igual que sucede con Fernando Alvira. Señala que crea inquietud y preocupación que en el año 2019 se haya reducido el presupuesto en 50.000 € y que para el 2020 otros 50.000 €. Que la crisis ya pasó, pero que, cualitativa y cuantitativamente, se verá afectado el IEA en su trabajo. Y hace esta consideración para que el IEA pueda tener recursos acordes con su trabajo y su



03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
V9f1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKvqKURl=

Código seguro de verificación: PCHFER-9WMDKF3E

Pág. 4 de 6

proyección. Que cualquier presupuesto sirva para mejorar no para crear disfunciones y afectar a la trayectoria pasada y actual.

Por el Sr. Lasanta se disculpa si no se ha involucrado más antes. Plantea dos cuestiones: una sobre la reflexión ante la disminución del presupuesto de publicación y proyectos de investigación. El objetivo de este Instituto se basa en tres pilares: publicación y edición; divulgación; e investigación. Si se reduce el presupuesto en dos de esos pilares habrá que plantearse si el IEA puede cumplir sus funciones. La otra cuestión que plantea es que ha tenido relación con el Instituto de la Rioja y que ahí ha habido un cambio de Gobierno y hay ahora un director gerente y que ha desaparecido el director científico.

Por el Presidente se contesta que no se dice que no deba existir, solo comenta que los números están ahí, que cabe movilidad de cifras y existe el compromiso de que el dinero que se libere de la plaza, en su caso, se gaste en el IEA; que no hay planteamiento actual en pleno de modificar la estructura del IEA aunque se estudia su reestructuración, ya que a su juicio hay que evolucionar y tomar decisiones, valorando el trabajo en el campo científico y con la posibilidad de que el IEA se abra a otros campos: ruralidad, territorio... en los que desea que el Instituto esté presente, con todos los condicionantes que se han expuesto ya.

Todo es complicado, ¿por qué no prescindir de eventos culturales organizados por la Diputación Provincial de Huesca? ¿por qué la gestión de la UNED es responsabilidad del Presidente y del Interventor? Igualmente recuerda la afección presupuestaria del SPEIS. Que las funciones de Pilar temporalmente se desarrollarán por el secretario general y por el jefe del servicio de cultura, lo que no supone que quiera menos al IEA ni a su trabajo.

2. Ruegos y preguntas

Se concede la palabra al Sr. Director quien quiere que conste en acta expresamente lo siguiente:

“Desearía constara en el acta el agradecimiento del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación de Huesca, en el momento de su llegada a la jubilación, a la que durante 35 años ha sido su Secretaria General, D.ª Pilar Alcalde Arántegui, a la que creo que todos los que hemos formado parte del Instituto debemos agradecer esas tres décadas y media de trabajo en los que ha demostrado una profesionalidad contrastada y una permanente disposición a la hora de solucionar los muchos asuntos de toda clase que el Instituto ha debido afrontar a lo largo de estos años.

Cada uno de los directores de área y de los asesores actuales y de los que los han precedido, quien les habla y los que han dirigido el Instituto hasta 1999, podríamos hacer una lista nada breve de las ocasiones en las que Pilar nos ha solucionado problemas de todo tamaño.



03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCHF9WMDKF3E

Pág. 5 de 6

Hash SHA256:
V9f1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKvqKURl=

Desearía que constara en el acta este agradecimiento al que creo podrían sumarse también quienes han formado parte de los sucesivos Consejos Rectores a los que el Instituto ha rendido cuentas anualmente, como determinan sus estatutos. Agradecemos de verdad el trabajo de Pilar Alcalde y sus desvelos por el Instituto y deseamos que disfrute con salud muchos años de su nuevo estado.”

Tras sumarse la Presidencia a este agradecimiento, toma la palabra el representante del PAR Sr. Serrano para dar también su agradecimiento tras los 8 años que lleva como diputado provincial en la Diputación provincial de Huesca.

2. Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 10:05 horas del día 27 de noviembre de 2019, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º El Presidente

Miguel Gracia Ferrer

El Secretario acctal.

Jorge Pueyo Moy



03 Borrador del Acta reunión 27 de noviembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1433191 - 11/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCHFER-9WMDKF3E

Pág. 6 de 6

Hash SHA256:
V9I1eoO3L2qJGeA8Q
bzOLDzx8s2Z5KQtnG
RYKVqKURI=